

ASESORÍA LEGAL

AL-666-2023

San José, 23 de mayo de 2023
AL-666-2023

Señores
Departamento
Promoción y Mercadeo

Asunto: Respuesta DP-0358-2023 sobre consulta en redes sociales del ICT sobre Proyecto Turístico Golfo Papagayo

En respuesta a su consulta realizada mediante oficio DP-0358-2023, donde se informa que, por medio de la cuenta de Facebook institucional, el señor Edwin H. Estrada realizó la siguiente consulta el pasado 27 de abril sobre el proyecto de Papagayo:

“¿Y en qué momento van a dar respuestas claras sobre el proyecto Papagayo y las fincas que despojaron y no han cancelado?”

Al respecto, se informa que el tema sobre las tierras del Proyecto Turístico Golfo Papagayo se encuentra en disputa en sede judicial, por lo tanto, ni en redes sociales, ni en ningún otro medio se deben dar declaraciones u opiniones de ninguna índole, siendo que, se reitera, será en la sede judicial donde se ventilará dicho asunto. Por lo tanto, siendo que, efectivamente, se trata de un tema sensible, se presenta una propuesta de respuesta a continuación:

En este caso particular, se informa que el tema se encuentra judicializado y se ventila en sede contencioso administrativa, por lo tanto, será en dicha sede judicial en donde esta institución se manifieste al respecto y donde se resolverá lo que en derecho corresponda.

Atentamente,

Lic. José Francisco Coto Meza, MSC
Asesor Legal

Licda. Wendy Estrada Hernández
Analista, Asesoría Legal

FCM/WEH/weh: Oficios 2023/Papagayo
C.c. Archivo/Consecutivo